

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 341** *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de inicio de expediente de revocación total de la subvención concedida a "Industria Alimentaria de Andorra, S.L.U."*

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a "Industria Alimentaria de Andorra, S.L.U.", el acto siguiente recaído en el expediente 2010-0146:

"Inicio de expediente de revocación total de la subvención concedida a dicha entidad para la realización del proyecto "Instalación para la fabricación de pizzas y pastas".

Lo que se comunica, haciéndose saber que con la publicación del presente anuncio se inicia un trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles para que el interesado pueda formular las alegaciones que considere oportunas, presentando cuando sea necesario, los documentos o justificantes pertinentes".

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.^a del paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 2012.- El Secretario General.

ID: A120085304-1